

**ACTA DE LA LXV
SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ
TÉCNICO DEL
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN
CREDITICIA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(FIDERE)**

SEPTIEMBRE 07, 2017

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(FIDERE)

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

LXV REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

Septiembre 07 de 2017.

El día 07 de septiembre de 2017, siendo las diez horas, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Finanzas, se llevó a cabo la LXV Reunión Ordinaria del H. Comité Técnico del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE), con la asistencia de los siguientes servidores públicos:

INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO.

PRESIDENTE SUPLENTE:

Lic. Edgar Abraham Amador Zamora.- Presidente Suplente del Comité Técnico del FIDERE.

SECRETARIO TÉCNICO:

Lic. Erick Hernán Cárdenas Rodríguez.- Secretario Técnico del Comité Técnico del FIDERE.

CONSEJEROS:

Lic. Dulce Susana Sebastián Rodríguez.- Representante Consejera Suplente de la Subsecretaría de Egresos de la CDMX.

Mtro. Raymundo Rafael García Ruíz.- Representante Consejero Suplente del Tesorero de la CDMX.

Lic. Efraín Madrigal García.-Representante Consejero Suplente del Oficial Mayor de la CDMX.

Lic. Diana Pacheco Sandoval.- Representante Consejera Suplente del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la CDMX.

Lic. Ángela María Elena Romero Ruíz.-Representante Consejera Suplente del Secretario de Desarrollo Económico de la CDMX.

FIDUCIARIO BANCO SCOTIABANK INVERLAT, S.A.:

Lic. Jazmín Gerardin Cisneros Nicolín.- Representante Suplente de la Fiduciaria, Banco Scotiabank Inverlat, S.A.

POR EL ÓRGANO DE VIGILANCIA:

Lic. Jessica Elizabeth Medina Álvarez.-Comisario Suplente

POR FIDERE:

Lic. María Ysaura Moreno Alamina.- Directora General del FIDERE.

Lic. Elisa Lugo Ipiña.- Gerente de Administración y Finanzas del FIDERE.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(FIDERE)



LXV REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

Septiembre 07 de 2017.

Lic. Andrés Gaya Arzani- Gerente de Recuperación de Créditos del FIDERE.

Mtra. Yesica Luna Espino.- Gerente de Asuntos Legales y Jurídicos del FIDERE.

CONTRALORÍA INTERNA:

Mtro. Luis Martín Santacruz Sandoval.- Contralor Interno del FIDERE.

INVITADO:

Lic. Elena Horta Tejada.- Gerente de Auditoría del Despacho Externo González Lazarini, S. A. DE C. V.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(FIDERE)

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

LXV REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

Septiembre 07 de 2017.

Lic. Erick Hernán Cárdenas Rodríguez: Muy buenos días a todas y a todos, les damos la más cordial bienvenida a esta LXV Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México, (FIDERE). Estando presentes todos los integrantes de este H. Comité Técnico, se da inicio a las diez horas del día jueves 07 de septiembre de 2017. Le cedo la palabra al licenciado Andrés Gaya Arzani, en su carácter de Prosecretario, para conducir esta reunión.

Lic. Andrés Gaya Arzani: Muchas gracias licenciado, buenos días a todos. Antes de dar inicio, se les informa a los miembros de este H. Comité Técnico que el Orden del Día fue actualizado debido a la adición del punto 8.3, relativo al conocimiento del nuevo contralor interno, así también el punto 4 correspondiente al seguimiento de acuerdos en virtud de existir una actualización en el estatus del mismo, por lo que en sus lugares encontrarán un folder que contiene la sustitución de las fojas 7 y 74 así como las fojas 447, 448 y 449 que se añadieron.

Por otro lado con fundamento en lo dispuesto en el Convenio Modificatorio del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE) de fecha 11 de julio de 2016, en el que entre otros tópicos, se modificó la Cláusula Quinta del Contrato de Fideicomiso en cuanto a la integración y funcionamiento del Comité Técnico, y dada la inasistencia del Presidente Titular y Presidente Suplente, se solicita a los miembros de este H. Comité Técnico tengan a bien elegir entre los miembros presentes, al consejero con voz y voto que fungirá en esta sesión como presidente; en mi calidad de Prosecretario, propongo al licenciado Erick Hernán Cárdenas Rodríguez para fungir como presidente.

Quien esté a favor de aprobar esta propuesta, se les solicita levantar la mano. Gracias, propuesta aprobada.

En virtud de que se ha elegido por unanimidad de votos al Lic. Erick Hernán Cárdenas Rodríguez como presidente de este Órgano Colegiado, daremos inicio a la LXV Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE).

También les reitero a los consejeros con voz y voto que la firma de los acuerdos se estará llevando a cabo en el transcurso de la sesión.

Hecho lo anterior, damos inicio a la LXV Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE), una vez más se ratifica que se cuenta con el *quórum* necesario para considerar válidos todos los acuerdos tomados en la presente reunión, con relación a este punto, existe una propuesta de acuerdo que dice lo siguiente:

ACUERDO NÚM. LXV-1174/17

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 52, ADMINICULADO CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO); CLÁUSULAS QUINTA Y SEXTA DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, SE HACE CONSTAR QUE EXISTE EL *QUÓRUM* NECESARIO PARA CELEBRAR LA LXV REUNIÓN ORDINARIA 2017 DEL H. COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (FIDERE), DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2017, CONSIDERANDO VÁLIDOS AL EFECTO LOS ACUERDOS QUE SE CONCLUYAN.

Lic. Andrés Gaya Arzani: Quien esté de acuerdo en aprobar la propuesta, favor de levantar la mano. Gracias, queda aprobado.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(FIDERE)

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

LXV REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

Septiembre 07 de 2017.

Continuando con el segundo punto, se presenta ante este H. Comité Técnico, la propuesta y aprobación del Orden del Día de la presente sesión:

- 1) LISTA DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2) LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3) PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA LXIV REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDERE.
- 4) SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE REUNIONES ANTERIORES.
- 5) INFORME DE DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDERE AL 2do. TRIMESTRE DE 2017.
- 6) VALIDACIÓN DE LA FIDUCIARIA SCOTIABANK INVERLAT, S.A., SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDERE AL 30 DE JUNIO DE 2017.
- 7) PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DEL AUDITOR EXTERNO.
- 8) PROPUESTA DE ACUERDOS.
- 9) ASUNTOS GENERALES.

Lic. Andrés Gaya Arzani: Se les consulta a los miembros de este H. Comité si desean realizar algún comentario. De no existir comentarios, se presenta la siguiente propuesta de acuerdo:

ACUERDO NÚM. LXV-1175/17

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 61 Y 70 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO); CLÁUSULAS QUINTA Y SEXTA DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, LOS CONSEJEROS DEL H. COMITÉ TÉCNICO, APRUEBAN EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO PARA CELEBRAR LA LXV REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (FIDERE), DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

Lic. Andrés Gaya Arzani: Quien esté a favor de aprobar la propuesta de acuerdo, se solicita levantar la mano. Muchas gracias, queda aprobado.

Siguiendo con el tercer punto del Orden del Día, el cual consiste en la presentación y en su caso la aprobación del Acta de la LXIV Reunión Ordinaria del Comité Técnico del FIDERE, de fecha 08 de junio de 2017, misma que se anexó con la debida anticipación a la carpeta con la que ustedes cuentan.

Se les consulta a los miembros de este H. Comité Técnico, si desean realizar algún comentario al respecto. Al no existir comentarios, se dará lectura al siguiente acuerdo:



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(FIDERE)

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

LXV REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

Septiembre 07 de 2017.

ACUERDO NÚM. LXV-1176/17

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 61 Y 71 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO); CLÁUSULAS QUINTA Y SEXTA DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, LOS CONSEJEROS DEL H. ÓRGANO DE GOBIERNO TOMAN CONOCIMIENTO Y APRUEBAN EL CONTENIDO Y TÉRMINOS DEL ACTA NÚMERO LXIV DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDERE, CELEBRADA EL 08 DE JUNIO DE 2017.

Lic. Andrés Gaya Arzani: Si están de acuerdo en aprobar esta propuesta, se solicita levantar la mano. Gracias, queda aprobado.

Pasando al cuarto punto del Orden del Día, el cual consiste en el Seguimiento de Acuerdos de reuniones anteriores, mismos que a la fecha se han actualizado, en sus carpetas se ha anexado un cuadro resumen de dichos acuerdos.

Se consulta a los miembros de este H. Comité si desean realizar algún comentario al respecto. De no existir comentarios, se dará lectura al siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. LXV-1177/17

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO); CLÁUSULAS QUINTA Y SEXTA DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, LOS CONSEJEROS DEL H. ÓRGANO DE GOBIERNO TOMAN CONOCIMIENTO DEL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE REUNIONES ANTERIORES Y LAS ACCIONES EMPRENDIDAS EN ATENCIÓN A LOS MISMOS.

Lic. Andrés Gaya Arzani: Quien esté a favor de aprobar la propuesta de acuerdo, favor de levantar la mano. Gracias, queda aprobado.

Continuando con el punto cinco del Orden del Día, el cual consiste en el Informe de Desempeño de Actividades de la Dirección General del FIDERE, del 1º de enero al 30 de junio de 2017, le cedo la palabra a la licenciada María Ysaura Moreno Alamina, Directora General del FIDERE.

Lic. María Ysaura Moreno Alamina: Buenos días a todos, a través de la siguiente presentación trataré de explicar los puntos relevantes de mi informe, con resultados al primer semestre de 2017.

En esta gráfica se muestra el comportamiento de todas las carteras y observamos que en la mayoría hemos alcanzado un 99.06% de la meta que teníamos programada esto quiere decir que ligeramente estamos por debajo de la meta, quisiera resaltar que del total de las carteras, la cartera gubernamental, si bien en su conjunto registra un -1.8 de variación, la cartera del INVI que es la cartera más grande y es la cartera más dinámica y la única cartera que tenemos creciendo año con año registra también un ligero incremento respecto a la meta del 0.21% es decir hemos rebasado la meta, en un porcentaje pequeño hemos alcanzado la meta y un poquito más. Las demás carteras como sabemos son carteras antiguas y que día con día, lo he dicho muchas veces en el Comité, se hace más complicada su recuperación.

LXV REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

Septiembre 07 de 2017.

Estas cifras corresponden al primer semestre es decir enero-junio de 2017, también quisiera comentarles de manera preliminar y anticipada que de enero a agosto, es decir apenas al cierre del mes que pasó hemos obtenido 747.71 mdp que representan el 97.92% de la meta esperada, ahí ya se incrementa un poquito la brecha de la recuperación sin embargo sabemos históricamente que el trimestre de junio a septiembre es un trimestre complicado en materia de recuperación y también de recaudación derivado del gasto escolar, sin embargo para el cierre del año esperamos alcanzar la meta en la cartera gubernamental principalmente en la del INVI.

En esta otra gráfica, se presenta el comportamiento con respecto a otros años, los cuales corresponden a lo que llevamos de esta administración, la barra azul se refiere a 2013, 2014 la barra verde, 2015 naranja, 2016 morada y 2017 color ocre. Como podrán notar este año ha sido uno de los mejores años que hemos tenido en recuperación además de 2015, si lo comparamos con los años en que empezó esta administración que fue 2013 y 2014 fueron años complicados en temas tanto de cumplimiento como de recuperación sin embargo vamos mejorando.

En la siguiente gráfica lo que quiero o pretendo exponerles es como efectivamente las altas tienen un impacto directo en la recuperación, si bien no es inmediato, el tema de las altas que otorga el Instituto de la Vivienda sí tienen una incidencia directa y son proporcionalmente directas en cuanto a la recuperación y aquí lo vemos, la línea roja se refiere al número de altas y las barras se refieren a la recuperación, entonces vemos que cuando hay un repunte en el número de altas justamente a partir de 2015, el efecto nos lo da en los años posteriores, no es inmediato porque sabemos que se va como escalonando pero si se ve clarísimo como el repunte de las altas ha tenido su implicación en los siguientes semestres de los años respectivos.

En cuanto a las acciones de cobranza, generalmente presentamos lo que hemos hecho, es decir número de llamadas telefónicas, visitas a domicilio, entre otras, sin embargo a veces el número no nos dice nada, por ejemplo al semestre hicimos 75,813 llamada; 13,989 visitas; 109,350 envíos por correo y 78,305 acciones diversas, que regularmente son las acciones que se hacen en el fideicomiso vía ventanillas como es la entrega de credenciales, etc. En esta ocasión podemos observar una gráfica de barras en cada una de las acciones, esta grafica representa las acciones que hemos realizado en años anteriores, en el caso de las visitas a domicilio, si bien es cierto que hemos hecho menos también es cierto que hemos sido más eficientes en la recuperación, esto quiere decir que no forzosamente la cantidad de acciones o el tipo de acción que hagamos tiene una repercusión inmediata y directa en la recuperación si no es un cumulo de cosas y esta es una de las cuestiones interesantes del Programa Anual de Trabajo, el cual tenemos que elaborar con un año de anticipación, sin embargo lo vamos manejando conforme se van comportando y moviendo durante el año tanto los acreditados, como la propia economía es por eso que a veces el Programa Anual de Trabajo previsto, es totalmente diferente con lo que al final del año hacemos, pero atiende a lo que nos importa o lo que nos preocupa más que es alcanzar los datos numéricos y la recuperación y a veces no lo logramos o modificamos el Programa Anual de Trabajo porque es mucho más eficiente ir viendo cómo se comporta la cartera, el contribuyente, la economía así como la capacidad de pago y en razón de eso vamos moviendo las acciones.

Respecto a los estímulos a la recuperación, como ustedes bien saben se autorizan dos sorteos al año, el de verano se llevó a cabo el 23 de agosto, tuvimos 35,575 participantes y seguimos comprobando con la cifra de los 12,764, que es un buen incentivo para la recuperación, ya que por el hecho o la intención de participar en el sorteo, los acreditados se ponen al corriente, es decir estos 12,764, eran acreditados que traía algún tipo de mora o retraso en los pagos y se pusieron al corriente para participar en el sorteo.

En cuanto al tema de Administración y Finanzas, aquí está el comportamiento de los ingresos mes por mes, la barra azul representa los ingresos reales obtenidos y la roja los ingresos programados, en todas

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(FIDERE)

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

LXV REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

Septiembre 07 de 2017.

se registra que han sido ligeramente menores a lo que teníamos estimado, es decir se dejaron de recibir 2.6 mdp de ingresos según lo que teníamos respecto al Techo, no obstante tenemos algunos pagos pendientes, como es el pago del Convenio de Fiscalización que tenemos con la Secretaría de Finanzas.

Por lo que respecta al comportamiento de los egresos, de igual manera de enero a junio podemos observar que el egreso ha sido ligeramente menor a lo que teníamos programado y esto se debe a algunos pagos pendientes, a algunas economías, así como a menores egresos que hemos hecho por cuestiones laborales, etc.

En cuanto a la composición del gasto general del Fideicomiso, el mayor o los mayores rubros del gasto están en servicios personales y en servicios generales, sin duda alguna esto atiende a la función sustantiva del Fideicomiso, que es brindar un servicios de recuperación de cartera y en servicios generales se refiere principalmente al gasto que se ejerce en materia de servicios bancarios para la recuperación, lo que nos indica esta grafica es que nuestro gasto tiene una lógica y está acorde con el objetivo sustantivo del Fideicomiso.

En cuanto a los asuntos jurídicos me gustaría comentar tres acuerdos pendientes, el primero y más antiguo que tenemos debido a toda la complejidad que ha registrado durante estos 14 años es de 2003, se refiere a la recuperación física y jurídica de la accesoria de la calle de Regina, como ustedes saben esta accesoria estuvo en litigio y estamos en las gestiones para poder regularizar dicho inmueble; el siguiente es de 2015 y se refiere a la venta del departamento de la calle Estrella, de igual manera ustedes saben que este departamento ni siquiera teníamos conocimiento de que era parte del patrimonio del Fideicomiso, lo recuperamos a través de un juicio de prescripción, el cual ganamos y actualmente nos encontramos en espera del avalúo, para ponerlo a la venta ya que este representa un egreso que le cuesta al Fideicomiso, debido al pago de mantenimiento, al cuidando para que no lo invadan, el pago del predial, el agua y todo lo demás que genera estando vacío; por último tenemos el acuerdo para la creación de la plaza: Unidad de Igualdad Sustantiva, que está relacionada con el Instituto de las Mujeres, estamos de igual manera en gestiones, aunque aquí la situación es que CGMA nos dice una cosa, el Instituto determinó que teníamos que hacer otra y Finanzas obviamente nos dice que no se puede crear la plaza, estamos por llamarle de alguna manera entrampados en el avance y solventación de este acuerdo.

En relación a los juicios ante tribunales, tenemos 145 asuntos de las carteras propias, 16 asuntos de la cartera INVI provenientes de aquel programa piloto que se autorizó en años anteriores y 17 juicios laborales donde el Fideicomiso está en calidad de patrón. En los juicios laborales es importante decir que se logró confirmar la prescripción de un laudo y esto generó un ahorro para el Fideicomiso de 58,028.61 pesos, ya que tratamos en todos los juicios dar un seguimiento puntual y hacer la máxima diligencia, es decir los asuntos están bien atendidos, me parece que los resultados se ven tanto en los juicios que hemos ganado, prescripciones por las que hemos recuperado inmuebles que ni siquiera sabíamos y en los juicios laborales también hemos llevado un buen seguimiento.

Respecto a la Unidad de Transparencia, en el primer semestre hemos recibido 96 solicitudes de información, esto con respecto al año pasado se ha incrementado y tenemos 82 atendidas, ninguna pendiente de trámite, 12 con acuse de orientación, 1 prevenida, 1 caducada por no atender o satisfacer a la prevención y ninguna improcedente. El tema de información pública ha sido un tema que ha ido creciendo en todas las entidades no es exclusivo del Fideicomiso y a través de esta diapositiva podemos observar cómo estamos posicionados en cuanto a este tema.

En las revisiones podemos ver que por parte de la Auditoría Superior nos están revisando el Capítulo 3000 que son "Servicios Generales" de la Cuenta Pública de 2016, en cuanto al Despacho Externo la Dictaminación de estados Financieros y Presupuestales 2016 la tenemos en proceso y por parte de la

LXV REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

Septiembre 07 de 2017.

Contraloría Interna tenemos una de Recursos Humanos que se encuentra en proceso de atención y tenemos el registro de seis auditorías concluidas de las cuales se tienen 10 observaciones y 5 hallazgos atendidos, 4 observaciones y 6 hallazgos en proceso de atención.

En materia de revisiones también hemos hecho un gran esfuerzo a efecto de solventar todas las observaciones que nos hacen los órganos de fiscalización.

Finalmente como una primer radiografía de lo que hemos hecho en cuanto a nuestros objetivos, tenemos que de entrada respecto a la recuperación, que es con lo que más nos miden, llevamos un 99.06% de la meta, lo cual habla de que vamos por buen camino; la implementación del conmutador virtual y modernización de líneas de voz y datos ya están completados, esto lo logramos a través de Telmex, con un servicio muy nuevo que nos ha eficientado las líneas de teléfono, ya que teníamos un conmutador muy antiguo, el uso del call center ha sido mucho más eficiente y algo que me es grato compartirles es que en inversión de infraestructura no ha tenido un costo importante, como lo mencioné antes esto lo hicimos a través de Telmex, con cuestiones tecnológicas que ellos están lanzando al mercado y que para nosotros fue factible contratar y que nos ha repercutido en ser más eficientes en cuanto a recuperación, comunicación interna, etc. El siguiente punto está vinculado con el anterior y es la implementación del administrador de call center también ya está completado y tenemos la ampliación del padrón de atención ciudadana en 11 personas. También llevamos a cabo la implementación del recibo único para Bancos y Ventanillas lo que representará un ahorro estimado en comisiones bancarias de casi 500 mil pesos, esto significa un gran avance y me es grato comentarles que se hizo de manera interna, con el personal que tiene el Fideicomiso en el área de informática y eso nos beneficia porque al expedir un recibo único nosotros también pagamos al banco un solo recibo, antes teníamos que generar varios recibo y entonces por cada operación teníamos que pagar, no fue falta de interés si no que ha requerido de mucho tiempo y trabajo por parte del mismo personal en cuanto a lo que tenemos que hacer con las innovaciones, lo mejor es que no tuvo un costo como lo hubiera tenido el contratar a un externo y por el contrario genera ahorros importantes en los pagos que hacemos a los Bancos. También participamos en la plataforma de Innovación para la CDMX con dos proyectos, uno fue el Sorteo INVI-FIDRE, sin embargo no cumplió con las especificaciones para la participación y el otro fue la APP FIDERE que también desarrollamos en el propio Fideicomiso, es una aplicación para Android y a través de esta aplicación se puede consultar información, etc., este proyecto si entro al concurso y obtuvimos 79.18 puntos, si bien no ganamos me parece que al ser algo innovador del Fideicomiso vale la pena compartirlo, y por último tenemos el Curso Especializado en Técnicas de Atención y Recuperación con ICM que es una de las empresas u organizaciones más profesionales en materia de recuperación y estamos tratando de que nuestro personal sea capacitado por esta empresa, finalmente y creo que esto nunca lo había comentado, el FIDERE asiste al encuentro nacional de expertos en recuperación, también me es grato comentarles que nuestra participación siempre ha sido gratuita, la experiencia ha sido muy enriquecedora y hemos podido tomar varias cosas para el propio Fideicomiso, el evento se lleva a cabo regularmente en octubre, yo personalmente asisto, el Gerente de Recuperación asiste y nos invitan por ser parte del Gobierno ya que les interesa que haya presencia gubernamental, lo cual nosotros hemos aprovechado y llevamos muy buena relación con los organizadores, conocemos perfectamente también a la gente que está en el gremio lo cual también nos ayuda a mejorar nuestros procesos internos y saber cómo se mueve afuera la recuperación bancaria así como la recuperación de otro tipo de entidades que se dedican a lo mismo.

Por mi parte es todo cualquier duda o comentario estoy a sus órdenes.

Lic. Andrés Gaya Arzani: Gracias licenciada, en este momento se consulta a los miembros de este H. Comité si desean realizar algún comentario al respecto. De no existir comentarios, se dará lectura al siguiente acuerdo:

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(FIDERE)

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

LXV REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

Septiembre 07 de 2017.

ACUERDO NÚM. LXV-1178/17

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 61, 70 Y 71, FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO) Y CLÁUSULAS QUINTA Y SEXTA DEL CONTRATO DEL FIDEICOMISO, LOS CONSEJEROS DEL H. ÓRGANO DE GOBIERNO TOMAN CONOCIMIENTO Y APRUEBAN EL INFORME DE DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (FIDERE), AL 30 DE JUNIO DE 2017, EN LOS RUBROS SIGUIENTES:

INFORME DE DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL 1º DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2017 DEL FIDERE.

- 5.1. Informe de Recuperación de Créditos al 30 de junio de 2017.
- 5.2. Informe Financiero del FIDERE al 30 de junio de 2017.
- 5.3. Informe del Comportamiento del Fondo Colateral de Garantía al 30 de junio de 2017.
- 5.4. Informe Presupuestal al 30 de junio de 2017.
- 5.5. Informe Programático-Presupuestal al 30 de junio de 2017.
- 5.6. Informe de Adquisiciones y contratación de servicios de enero a junio de 2017.
- 5.7. Informe del Programa de Ahorro para la vivienda al mes de junio de 2017.
- 5.8. Informe de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales recibidas del 1º de enero al 30 de junio de 2017.
- 5.9. Informe de avance de las Demandas presentadas por personal que dejó de prestar sus servicios en el FIDERE al 30 de junio de 2017.
- 5.10. Informe de avance de Cobranza Prejudicial y Judicial en algunas carteras que administra el FIDERE, al 30 de junio de 2017.
- 5.11. Informe de Acciones Actuales

Lic. Andrés Gaya Arzani: Quien esté a favor de aprobar la propuesta de acuerdo, favor de levantar la mano. Gracias, queda aprobado.

Pasando al punto seis del Orden del Día, se presenta para conocimiento de los Consejeros del H. Comité Técnico, la opinión y validación de la Fiduciaria Banco Scotiabank Inverlat, S.A. sobre los estados financieros del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE) al 30 de junio de 2017, mismo que se presenta sin salvedades ni observaciones. El dictamen se encuentra anexo en la carpeta que se entregó con oportunidad, por lo que se consulta a los miembros de este H. Comité, si desean realizar algún comentario al respecto. Al no existir comentarios, daremos lectura al siguiente acuerdo:

LXV REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

Septiembre 07 de 2017.

ACUERDO NÚM. LXV-1179/17

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 61, 64 FRACCIÓN IV, 70 Y 71, FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO); Y CLÁUSULAS QUINTA Y SEXTA DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, LOS CONSEJEROS DEL H. ÓRGANO DE GOBIERNO SE DAN POR ENTERADOS DE LA VALIDACIÓN DE LA FIDUCIARIA SCOTIABANK INVERLAT, S.A., SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (FIDERE), AL 30 DE JUNIO DE 2017.

Lic. Andrés Gaya Arzani: Quien esté de acuerdo en aprobar esta propuesta, se solicita levantar la mano. Gracias, queda aprobado.

Prosiguiendo con el punto siete del Orden del Día, se presenta para conocimiento de este H. Comité Técnico el informe de actividades emitido por el despacho de Auditores Externos, "GONZÁLEZ LAZARINI S.A. de C.V.", correspondiente a la auditoría de Dictaminación de los Estados Financieros y Presupuestales del ejercicio 2016.

Se consulta a los miembros de este H. Comité, si desean realizar algún comentario al respecto. Al no existir comentarios, daremos lectura al siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. LXV-1180/17

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 61, 70 Y 71 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO); Y CLÁUSULAS QUINTA Y SEXTA DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, LOS CONSEJEROS DEL H. ÓRGANO COLEGIADO DEL FIDERE, TOMAN CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE A LA AUDITORÍA DE DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO 2016, EMITIDO POR EL DESPACHO DE AUDITORES EXTERNOS "GONZÁLEZ LAZARINI S.A. de C.V.".

Lic. Andrés Gaya Arzani: En este sentido, quien esté a favor de aprobar la propuesta de acuerdo se solicita levantar la mano. Muchas gracias, queda aprobado.

Continuando con el punto ocho del Orden del Día, en su apartado 8.1, de conformidad con el artículo 70 fracción VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), se presentan para conocimiento de este Órgano de Gobierno la Carta de Sugerencias (Primera Etapa); Informe Complementario de Auditoría; Dictamen sobre el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales establecidas en el Código Fiscal del Distrito Federal e Informe Fiscal, emitidos por el Despacho de Auditores Externos "GONZÁLEZ LAZARINI, S.A. de C.V.".

Se consulta a los miembros de este H. Comité, si desean realizar algún comentario al respecto. Al no existir comentarios, daremos lectura al siguiente acuerdo:

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(FIDERE)



LXV REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

Septiembre 07 de 2017.

ACUERDO NÚM. LXV-1181/17

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 61 Y 70 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO) Y; CLÁUSULAS QUINTA Y SEXTA DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, LOS CONSEJEROS DEL H. ÓRGANO COLEGIADO DEL FIDERE TOMAN CONOCIMIENTO LA CARTA DE SUGERENCIAS (PRIMERA ETAPA); INFORME COMPLEMENTARIO DE AUDITORÍA; DICTAMEN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO FISCAL DEL DISTRITO FEDERAL E INFORME FISCAL, EMITIDOS POR EL DESPACHO DE AUDITORES EXTERNOS "GONZÁLEZ LAZARINI, S.A. DE C.V."

Lic. Andrés Gaya Arzani: Quien esté a favor de aprobar la propuesta de acuerdo, favor de levantar la mano. Gracias, queda aprobado.

Siguiendo con el punto 8.2 del Orden del Día, de conformidad con los artículos 61 y 71 fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal (hoy Ciudad de México), se presenta para conocimiento de este Órgano de Gobierno el Reconocimiento otorgado por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal al Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE), por el desempeño sobresaliente en los trabajos realizados durante el ejercicio 2016, en la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México en su modalidad de Responsable de Capacitación.

Se consulta a los miembros de este H. Comité, si desean realizar algún comentario al respecto. Al no existir comentarios, daremos lectura al siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. LXV-1182/17

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 61 Y 71 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO) Y; CLÁUSULAS QUINTA Y SEXTA DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, LOS CONSEJEROS DEL H. ÓRGANO COLEGIADO DEL FIDERE TOMAN CONOCIMIENTO DEL RECONOCIMIENTO OTORGADO POR EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL DISTRITO FEDERAL AL FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (FIDERE), POR EL DESEMPEÑO SOBRESALIENTE EN LOS TRABAJOS REALIZADOS DURANTE EL EJERCICIO 2016, EN LA RED DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN SU MODALIDAD DE RESPONSABLE DE CAPACITACIÓN.

Lic. Andrés Gaya Arzani: Quien esté de acuerdo en aprobar la propuesta, favor de levantar la mano. Gracias, queda aprobado.

Con punto 8.3 se presenta para conocimiento la designación del Titular de la Contraloría Interna en el Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE), Maestro Luis Martín Santacruz Sandoval.

Se consulta a los miembros de este H. Comité, si desean realizar algún comentario al respecto. Al no existir comentarios, daremos lectura al siguiente acuerdo:

LXV REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

Septiembre 07 de 2017.

ACUERDO NÚM. LXV-1183/17

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 61 Y 71 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO) Y CLÁUSULAS QUINTA Y SEXTA DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, LOS CONSEJEROS DEL H. ÓRGANO COLEGIADO DEL FIDERE TOMAN CONOCIMIENTO DE LA DESIGNACIÓN DEL C. LUIS MARTÍN SANTACRUZ SANDOVAL COMO TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTE FIDEICOMISO, A PARTIR DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

Lic. Andrés Gaya Arzani: Quien esté de acuerdo en aprobar la propuesta, favor de levantar la mano. Gracias, queda aprobado.

A continuación le cedo la palabra al Maestro Luis Martín Santacruz Sandoval.

Mtro. Luis Martín Santacruz Sandoval.- Muchas gracias, buenos días a todos, nos integramos por designación del Maestro Eduardo Rovelo Pico y el Director General de Contralorías Internas en Entidades Luis Antonio García Calderón, para que trabajemos de la mano, obviamente fortaleciendo el carácter preventivo, ya he tomado nota y creo que el Fideicomiso han hecho muy buenos esfuerzos de acuerdo a los comparativos y como se dice también puede ser mejor y esperemos aportar el conocimiento y la experiencia para que esto salga adelante.

Lic. Andrés Gaya Arzani: Gracias Maestro y bienvenido nuevamente. Por último pasando al punto 9 en Orden del Día, referente a asuntos generales, se pregunta a los miembros del Comité si hay otro asunto que tratar.

Al no haber otro asunto que tratar, le cedo la palabra al Licenciado Erick Hernán Cárdenas Rodríguez.

Lic. Erick Hernán Cárdenas Rodríguez: Gracias, una vez agotados todos los puntos del Orden del Día que integraron esta LXV sesión ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México (FIDERE) y habiendo tomado todos los acuerdos correspondientes a la misma se da por concluida esta reunión siendo las diez horas con cuarenta minutos del día jueves 07 de septiembre de 2017; muchas gracias que tengan buen día.


EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA
PRESIDENTE SUPLENTE
SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CDMX

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(FIDERE)

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

LXV REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

Septiembre 07 de 2017.



LIC. ERICK HERNÁN CÁRDENAS RODRÍGUEZ
SECRETARIO TÉCNICO
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN
FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS DE LA CDMX



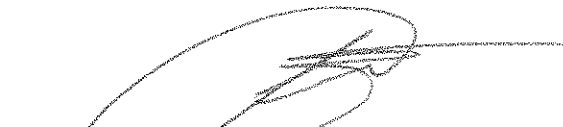
MTRO. RAYMUNDO RAFAEL GARCÍA RUIZ
REPRESENTANTE CONSEJERO SUPLENTE
SUBTESORERO DE POLÍTICA DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CDMX



LIC. DULCE SUSANA SEBASTIAN RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE CONSEJERA SUPLENTE
DIRECTORA DE ANÁLISIS SECTORIAL "G" DE
LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CDMX



LIC. DIANA PACHECO SANDOVAL
REPRESENTANTE CONSEJERA SUPLENTE
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA DE LA CDMX



LIC. EFRAÍN MADRIGAL GARCÍA
REPRESENTANTE CONSEJERO SUPLENTE
J.U.D. DE APOYO CONTENCIOSO "B" DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE LA OFICILÍA MAYOR DE LA CDMX



LIC. ANGELA MARÍA ELENA ROMERO RUIZ
REPRESENTANTE CONSEJERA SUPLENTE
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS EN EL
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE
LA CDMX

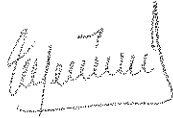
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
(FIDERE)

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

LXV REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO

Septiembre 07 de 2017.



LIC. JESSICA ELIZABETH MEDINA ALVAREZ
COMISARIA SUPLENTE
J.U.D. DE AUDITORES EXTERNOS "A" DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍAS
INTERNAS EN ENTIDADES DE LA
CONTRALORÍA GENERAL DE LA CDMX



LIC. JAZMIN GERARDIN CISNEROS NICOLÍN
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
FIDUCIARIA
EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN FIDUCIARIO
DEL BANCO SCOTIABANK INVERLAT, S.A.



LIC. ELENA HORTA TEJADA
GERENTE DE AUDITORÍA
DEL DESPACHO EXTERNO
GONZÁLEZ LAZARINI, S. A. DE C. V.